

# Evolución de las bases de datos jurídicas en España

M<sup>a</sup> Luisa Alvite Díez

*Anales de Documentación, Vol. 7, 2004*

Artículo en el que se describen los orígenes y la evolución de las bases de datos de contenido jurídico en nuestro país. Tras una breve introducción sobre las características de la documentación jurídica y su producción editorial, se analizan las particularidades de las bases de datos que recogen este tipo de documentación y que difieren en algunos aspectos de aquellas que recogen información sobre otras temáticas. A continuación, se dedica un amplio apartado a describir los orígenes de esta nueva industria surgida en la década de los 60 del siglo pasado y cuya primera experiencia en nuestro país se enmarca en el contexto del Proyecto Ibertrat, auspiciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Progresivamente, se fueron sumando a estas primeras iniciativas diversas entidades públicas y privadas, como FUNDESCO, el ISOC, el CSIC, ENTEL, etc. A partir de 1983 se percibe un crecimiento continuado en la producción de bases de datos jurídicas encabezado por las Cortes Generales, El Boletín Oficial del Estado y los Tribunales Supremo y Constitucional. El siguiente epígrafe describe las actuaciones desarrolladas durante la década de los 90, momento en el que se inicia la distribución de estos productos en soporte CD-ROM. En 1995 comienza a extenderse en nuestro país el uso de Internet fuera del ámbito universitario y de investigación. El éxito de Internet marca una nueva etapa en la distribución de la información jurídica y se produce la migración de las bases de datos a la web. Finalmente, el último epígrafe informa sobre la situación actual de la protección legal de las bases de datos, regulada por la Ley 5/1998 de 6 de marzo de incorporación al Derecho español de la Directiva 96/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea de 11 de marzo de 1996

Resumen elaborado por: Mayte Blasco Bermejo